



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26734-OC

Providencia, 15-04-2016

Señor(es): COMERCIAL HEVEA LTDA.

At.Sr.: CARLOS MAUREIRA

Dirección: AV. SALVADOR ALLENDE N° 198-A, SAN JOAQUIN

R.U.T.: 76.192.524-5

Cargo Contable : Liceo Siete(83023)

Código Presupuestario: 22-06-001-593

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 15-04-2016

Dirección de despacho: Mons. Sótero Sanz N° 60

Fecha de despacho: 20-04-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	GRADA ESTRIADA 151cm x 32cm x 5mm, NEGRO CON AMARILLO, LICEO SIETE	8800.00	264.000
30	NARIZ DE GRADA PVC 150cm x 50cm x 25mm, NEGRO CON AMARILLO, LICEO SIETE	3443.00	103.290
4	GRADA ESTRIADA 121cm x 32cm x 4mm, NEGRO, SERVICIOS GENERALES, ADM. CENTRAL	4500.00	18.000
Son: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS.-			Neto: 385.290
RQ N° 4003-SERV, GOMAS DE ESCALA, LICEO SIETE			Iva 73.205
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 458.495.-
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			

(CM*) Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme